

Informe Anual de Seguimiento GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL CAMPUS DE ALBACETE

Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales Oficina de Planificación y Calidad

Marzo 2012



GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Curso Académico: 2010/2011

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

Web del Título: http://agronomos.agr-

ab.uclm.es/desarrollo/joomla/index.php?option=com content&view=article&id=246&Itemid=201

Web del Centro: http://agronomos.agr-ab.uclm.es/desarrollo/joomla/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO

Comisión de Garantía de Calidad de ETSIA

Fecha: 30.03/2012

ACEPTADO

Decano del Centro Coordinador del Máster

Fecha: 30.03/2012



Sumario

<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito5
2. Introducción 6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios 7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad8
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado9
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?9
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza9
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?10
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje10
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?11
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado11
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad12
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?12
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas12
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?13
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad13
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación14
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?14
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral14
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?15
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación 15





1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.



2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad** (SGIC) del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.



3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Director: Francisco Montero Riquelme

Coordinador de calidad: Andrés Alvarruiz Bermejo

5 profesores: Rodolfo Bernabéu Cañete, Concepción Fabeiro Cortes, Eduardo Orozco Bayo, Ana Josefa Soler Valls, Amaya Zalacaín Aramburu.

5 alumnos:

Juan Pedro Berruga Mínguez María Isabel Gallego Navarro Elena Garrote Cariñena Analía López Díaz Alberto Maigler García

1 personal de administración y servicios: Anastasio Martínez Gregorio

Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Oficina de Planificación y Calidad Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Facultad / Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN

El Decano / Director del Centro será el Presidente de la Comisión y elegirá, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro / Facultad elegirá al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un PDI con vinculación permanente al Centro de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante de los estudiantes de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante del PAS adscrito al Centro.
- De manera opcional la Junta de Centro / Facultad podrá nombrar a agentes externos: Colegios Profesionales,
 Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

Una vez constituida la Comisión, esta procederá a nombrar al Secretario entre sus miembros.

Así mismo, la Junta de Centro nombrará un suplente de cada uno de los colectivos que forman la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

RENOVACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El nombramiento de cada miembro titular/suplente será por un periodo de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la Comisión.

CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro deberá reunirse de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el presidente, celebrándose una de ellas en el último trimestre del año.

El quórum para la válida constitución de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

Si no existiera quórum, la Comisión se constituirá en segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes a la señalada para la primera. Será válida la constitución en segunda convocatoria siempre que al menos están presentes la tercera parte de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Si no fuera posible la constitución en segunda convocatoria, se procederá a convocar una tercera en el plazo de los dos días hábiles siguientes, con un quórum de tres miembros de la Comisión.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad serán convocadas por el Presidente, que establecerá el orden del día y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por 1/3, como mínimo, de los miembros de la Comisión, formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Corresponde al Presidente asegurar el cumplimiento del ordenamiento y la regularidad de las deliberaciones y debates en las sesiones para lo cual concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá el orden en los debates y someterá a votación las cuestiones que deban ser aprobadas por la Comisión.

VOTACIONES

Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría simple. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de la Comisión.



4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

El principal factor que influye, en estos momentos, sobre la calidad de la enseñanza de esta titulación es el sistema de implantación que, como recoge la propuesta <u>verificada por ANECA</u> representa la <u>implantación simultánea del</u> plan de estudios completo (inmersión). Esta decisión se tomó, además, para facilitar una incorporación rápida a las oportunidades que ofrece la nueva estructura de enseñanzas universitarias dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, sin perjuicio de los derechos que la normativa reconoce a aquellos estudiantes que deseen finalizar sus estudios conforme al plan a extinguir. En este sentido, la incorporación fluida y, en cierto modo generalizada, de los estudiantes de Ingeniería Técnica les permiten planteamientos académicos en su organización curricular, con todas las materias y/o asignaturas disponibles para su matriculación.

Por todo lo anterior, los alumnos de 2º curso y posteriores son alumnos que se han adaptado desde otras titulaciones. El número de encuestas contestadas, tanto por alumnos de 1º curso como de últimos cursos es muy bajo, por lo que los resultados pueden no ser significativos. Aún así, se observa menor satisfacción entre el alumnado correspondiente a los últimos cursos lo que sin duda, puede indicar que éstos han encontrado dificultades en el proceso de adaptación (por ejemplo en horarios y actividades académicas,). Asimismo, se observa baja satisfacción en los ítems relativos a la información al estudiante. Muy probablemente, la enorme información derivada de estos procesos de implantación de nuevos estudios y de las casuísticas específicas de cada estudiante, conlleva un alto riesgo en la carencia organizativa de la información y, a veces, en la puntualidad de la misma.

Por otra parte, es importante significar entre las características de un proceso de <u>implantación</u> de una nueva titulación y el proceso de <u>adaptación</u> y desarrollo de la misma. Los análisis y conclusiones de los mismos precisan de una perspectiva temporal (en cursos académicos) suficiente que las valide y, por tanto, particularmente en el caso de la adaptación, han de cerrarse, al menos un ciclo completo de la misma

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA			
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora	
Satisfacción razonable de los alumnos de 1º curso	Posibles problemas en el proceso de adaptación	Mejora de coordinación de los últimos cursos mientras dure el proceso de adaptación	
	Información a los estudiantes	Mejora de la estructuración de la información en la página Web del Centro	



4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

Sin embargo, el número de encuestas contestadas, tanto por alumnos de 1º curso como de últimos cursos es muy bajo, por lo que los resultados pueden no ser significativos.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Los indicadores de rendimiento disponibles son de poca uti corresponden solamente a alumnos de primer curso del Gra desde las anteriores titulaciones.	

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE			
Debilidades	Áreas de Mejora		
	Debilidades		



4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Tanto en los resultados del tipo de encuesta "Teoría" como en el "Laboratorio", los valores resultantes del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural son muy similares a los medios de la UCLM.

PUNTUACIÓN MEDIA POR APARTADOS	Media UCLM	Media GRADO
Planificación y desarrollo de la docencia (items 1 a 9).	1.87	1.78
II. Actitud y dedicación del profesor (items 10 a 18).	1.94	1.85
III. Media aritmética de los items 1 a 18.	1.90	1.81

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO				
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora		
Los contenidos más importantes del programa han sido desarrollados durante el curso	Algunas carencias de motivación por el profesorado	Potenciar la transmisión del interés por las asignaturas		
Buena atención en tutorías	Utilidad de la guía docente	Mejorar la guía docente		
Satisfacción con las prácticas realizadas				
Resulta de interés asistir a las clases				



5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes en prácticas externas, Tutor Interno de las prácticas externas, Tutor Externo de las Prácticas Externas, Profesores y Egresados.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

Actualmente, ningún alumno del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural ha realizado prácticas en empresa. No obstante, se dispone de encuestas de las prácticas realizadas por los alumnos de la titulación de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad de Explotaciones Forestales. Las encuestas han sido diseñadas por el Centro, y se pasan tanto al alumno como al tutor de la empresa. En general, la opinión, tanto de unos como de otros es satisfactoria. La motivación de los alumnos para hacer las prácticas varía entre la consecución de créditos de libre configuración (en las antiguas ingenierías), la acumulación de experiencia, mejora curricular y obtención de compensación económica.

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS			
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora	
Percepción de los alumnos del interés de las prácticas para su formación	Falta de modelo de encuesta contrastada	Diseño de una encuesta por parte de la universidad	
	Carencias en la monitorización de cada alumno en prácticas por parte de los profesores tutores	Asignación más eficiente de tutores y ampliación del número de profesores tutores de prácticas	



5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad, Profesores y Egresados.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

No existen encuestas de movilidad para la titulación de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, por no haberse producido todavía movilidad para alumnos de esta titulación. Sin embargo, del análisis de las encuestas disponibles de la titulación de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, se desprende que en general los alumnos están altamente motivados y valoran positivamente la tramitación de la plaza y la estancia.

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD			
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora	
Elevado número de programas internacionales con algunos países (Italia, Portugal)	Información incompleta sobre los planes de estudio de los distintos programas nacionales e internacionales	Aumento de la relevancia de los profesores responsables de los programas del Centro, para que suministren la información a los alumnos sobre los planes de estudio en los Centros de destino	
Alto número de alumnos participantes, comparado con las otras titulaciones del Centro		Acuerdo de colaboración en programas de movilidad con centros nacionales e internacionales interesantes para los alumnos	



6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

Del análisis de las encuestas de inserción laboral disponible, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Casi el 80% de los titulados volvería a realizar los mismos estudios

El 80% de los titulados encuentra trabajo en menos de 3 meses

El primer empleo en la empresa privada representa el 80% y en un 90% este primer empleo es en la región de CASTILLA-LA MANCHA

En la actualidad, más del 70% de titulados están trabajando.

La mayoría de titulados ejerce como Técnicos y profesionales de nivel medio, en actividades relacionadas con su titulación.

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL			
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora	
Alta relación entre la formación académica recibida y la actividad profesional en ejercicio	Insuficiente relación con el mundo empresarial durante el periodo formativo	Incentivación al establecimiento de relaciones con el mundo empresarial	



6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

El número de encuestas contestadas, es muy bajo, por lo que los resultados pueden no ser significativos. No obstante, de las encuestas correspondientes a los egresados, se desprende un nivel de satisfacción alto en lo referente a: Ambiente de estudio en el Centro, Atención administrativa, Instalaciones y recursos informáticos y en la Cualificación del profesorado. Asimismo también reflejan la existencia de algunas carencias formativas de carácter práctico.

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN				
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora		
Alta vocación y motivación de los alumnos por estos estudios	Carencias formativas de carácter práctico	Potenciar la orientación práctica de las enseñanzas académicas		



7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

En general, la satisfacción por parte de los estudiantes, es adecuada en sintonía con la valoración media de la UCLM. No obstante, la implantación por inmersión ha generado algunas disfunciones organizativas ya referidas. En relación al colectivo PAS la satisfacción es muy positiva.

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS			
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora	
Satisfacción adecuada en los colectivos de estudiantes y PAS.	Algunas deficiencias organizativas y de información asociadas al sistema de implantación	Aspectos organizativos y de información	



7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. (Indíquese si el centro dispone de un buzón físico o cualquier otro instrumento).

Sí, la ETSIA dispone de un <u>buzón de sugerencias y reclamaciones</u> para la recogida y análisis de la opinión de los estudiantes. Se encuentra ubicado junto a la Delegación de Alumnos del Centro

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

Apenas se han recogido sugerencias y reclamaciones desde el buzón físico. No obstante se han realizado reunione	es
con los representantes de los alumnos para recoger y tramitar sugerencias, propuestas y reclamaciones de lo	os
estudiantes.	

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES								
Debilidades	Áreas de Mejora							
Inexistencia en espacio web	Incorporación a la web del Centro							
	de un Buzón de sugerencias y							
	reclamaciones							
	Debilidades							



7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

Además, la ETSIA dispone de un entorno Web que recoge toda información pública de la Titulación y que contiene información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web está abierto sin restricciones de acceso, y garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título. El plan de extinción de los títulos de Ingeniería Técnica recoge en el <u>Calendario de Implantación</u> de la propuesta de título Verificada por ANECA y, en este sentido, tal y como se recoge en el Real Decreto 1393/2007, Disposición Transitoria Segunda. Enseñanzas anteriores: "A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este Real Decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este Real Decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas".



8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en <u>resultados previstos</u> de la propuesta de título y en el siguiente cuadro, se encuentra se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación	30%	-	-
Tasa de Abandono	20%	-	-
Tasa de Eficiencia	60%	-	-
Tasa de Rendimiento			

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son las siguientes:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Tasa de rendimiento: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.



8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

En las estimaciones planteadas en la memoria de solicitud, se ha considerado que la transformación al Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural supone una serie de modificaciones que influirán positivamente en los resultados académicos del programa formativo:

- La duración del título se extiende de 3 a 4 años y aumenta en 15 créditos, de 225 a 240, manteniendo las mismas atribuciones profesionales.
- El núcleo del proceso formativo se sitúa en el trabajo del alumno.
- La carga lectiva asignada al Proyecto Fin de Grado (12 créditos ECTS) se acerca más al trabajo real que un alumno medio necesita dedicar a esta materia.
- Las nuevas metodologías docentes suponen un seguimiento más personalizado del trabajo del alumno.
- Los nuevos métodos de evaluación requieren un diagnóstico frecuente del rendimiento del alumno, permitiendo corregir posibles deficiencias del proceso.

Por otro lado, la incorporación de un Sistema de Garantía de Calidad del Título va a introducir un seguimiento sistemático del progreso del alumno y de los resultados del aprendizaje, haciendo posible su mejora.

8.2. INDICADORES								
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora						



9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

El <u>informe de verificación</u> emitido por ANECA recoge, únicamente que se señale explícitamente que los estudiantes que opten por no cambiarse al nuevo Grado tendrán un programa de extinción de los estudios de forma ordenada que incluya la docencia de todos los cursos que no se extingan cada año

En el siguiente cuadro se enumeran las recomendaciones recogidas en memoria de verificación, así como, el grado de consecución de cada una ellas y unas notas aclaratorias del estado de consecución (en caso de estimarse necesarias).

	Descripción de la recomendación	% de Consecución (curso 09-10)	% de Consecución (curso 10-11)	Aclaraciones
Recomendación 1	Proceso extinción	-	100	

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

Seguimiento total de las recomendaciones del informe de Verificación, con implantación por inmersión y extinción progresiva curso a curso.

9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN								
Fortalezas Debilidades Áreas de Mejora								



10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- a. Completa: La información está completa en la Web
- b. Incompleta: Hay información en la Web pero no está completa
- c. No existe: No hay información en la Web del Título.
- d. No Procede: La descripción del ítem no procede para el Título.

	ÍТЕМ	Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
iante	Información previa a la matrícula Requisitos previos para el estudiante Información sobre las características del plan de estudios C. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	Х			
1 estud	2. La Normativa de permanencia	Х			
DIMENSIÓN 1 d y el futuro e	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	Х			
DIME dad y el	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	Х			
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	Χ			
٦	6. El informe de verificación y sus recomendaciones	X			
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"				Х
	Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	Х			
SIÓN 2 diante	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	Х			
JIMENSIÓN 2 El Estudiante	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	Χ			
_	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"				Х



Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Oficina de Planificación y Calidad Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete

	ÍTEM	Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título. la ludicar cómo el sistema interno de garantía de calidad la la tentada la calidad la las calidad la la calidad la la calidad la la calidad la las como el sistema interno de garantía de calidad la las calidad las como el sistema interno de garantía de calidad la las calidad las	a. X b. X c. X d. X e. X f. X			
	ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera. 3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.				

Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Oficina de Planificación y Calidad Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE								
Fortalezas Debilidades Áreas de Mejora								



11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta los siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	Α	В	С	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		Х			
2. Resultados del Aprendizaje					Х
3. Profesorado		Х			
4. Prácticas Externas		Х			
5. Programas de Movilidad		Х			
6. Inserción Laboral		Χ			
7. Satisfacción con la Formación		Х			
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		Х			
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes		Х			
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia					Х
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	Х				
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web	Х			_	



12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

Dado que los argumentos y circunstancias indicadas sobre la disponibilidad de información suficiente para concluir en las Áreas de Mejora indicadas, reflejan que la reciente implantación por inmersión de la titulación no permite llevar a cabo mayor concreción, no es posible desarrollar una selección de las mismas y de los Planes de acción para su priorización y valoración económica consiguiente.

Causas que Descripción del Objetivo a Acciones de **Beneficios** Área de mejora provocan el problema conseguir mejora esperados problema 1.1. 1. 1.2. 2.1. 2.2. 2. 2.3. 3.1 3. ...



13. Plan de Acción de Mejoras

Al igual que en apartado anterior, y dado que los argumentos y circunstancias indicadas sobre la disponibilidad de información suficiente para concluir en las Áreas de Mejora indicadas, reflejan que la reciente implantación por inmersión de la titulación no permite llevar a cabo mayor concreción en la selección de las mismas y de los Planes de acción para su priorización y valoración económica consiguiente, no es posible plantear un Plan de Acción de las mismas.

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1		a) b) c) ()				Sí / No. En caso afirmativo, propuesta de financiación		
1.2		a) b) c) ()				Sí / No. En caso afirmativo, propuesta de financiación		
()						Sí / No. En caso afirmativo, propuesta de financiación		
2.1		a) b) c) ()				Sí / No. En caso afirmativo, propuesta de financiación		
2.2		a) b) c) ()				Sí / No. En caso afirmativo, propuesta de financiación		
()								